



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 30 DIC 2022

VISTO el expediente DPOSS CC-Nº 619/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por adjudicación Simple, para el servicio de un técnico electrónico para el desarrollo de tareas de mantenimiento general de plantas potabilizadoras de la ciudad de Ushuaia de esta Dirección Provincial.

Que mediante Nota Interna Nº 3169/2022, la Jefa del Área de Operativa Sanitaria de este Organismo solicita la contratación del Sr. Diego Fernando DELGADO - DNI Nº 25.903.534, teniendo en cuenta la necesidad de contar con su asistencia, a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente en el marco de Artículo 18, inc. k), de la Ley Provincial Nº 1015.

Que dicha solicitud contó con la autorización del Sr Presidente de este organismo cuya constancia luce a fojas 03 vta.-

Que por Disposición DPOSS Nº 653/2022 se autorizó el gasto, llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 280/2022, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización Nº 280/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS Nº 6783/2022, obra la oferta presentada por el Tecnico. Diego DELGADO DNI Nº 25.903.534, quien cotizó para el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 70/100 CTVS (\$199.273,70.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo 2023 y al 31 mayo la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 49/100 CTVS (\$217.389,49-), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$1.249.989,57-).

Que en ese orden tomó intervención la Jefe de Área Operación Sanitaria y la Directora Provincial a cargo de este organismo Lic. Ivana Castillo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU Nº 413/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ruget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 280/2022 en la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$1.249.989,57-). para servicio de un técnico electrónico para el desarrollo de tareas de mantenimiento general de plantas potabilizadoras de la ciudad de Ushuaia de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 280/2022 al Sr. Diego Fernando DELGADO - DNI N° 25.903.534, por el servicio enunciado en el artículo primero, para el periodo comprendido entre los meses de diciembre 2022 a febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 70/100 CTVS (\$199.273,70.-) y para el periodo comprendido entre los meses de marzo 2023 y al 31 mayo la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 49/100 CTVS (\$217.389,49-), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$1.249.989,57-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022-10º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133, Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de la 2608UG y 2600UC, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4º - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS Nº 2150 / 2.022.-

ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Javier Javier
Responsable Sector Muestreo
Estado Control y Registro
-D.R.-



Faint horizontal line of text, possibly a header or separator.

Several lines of very faint, illegible text, likely the main body of the document.

Additional lines of faint, illegible text, possibly a signature or footer area.

